Cavildo

En las Salas Capitulares del Ayto. Rl. perpetuo de esta Villa de Mazarron en veinte y siete de Marzo de mil ochocientos veinte y seis, p.a Cavildo ordinario se reunieron los S.res D.n Eusebio Eguilaz Abog.do de la Rl. Chancilleria de la Ciudad de Granada, Alc.de Mor, y Capitan á Guerra p.r S.M. de dha Villa, D. Ginés Jose de Vivco. D. Ginés Jose Granados de Paredes D. Juan Vivco. D. Jose Paredes Vivco. Regidores de dho Ayto. Gregorio Vivco. Pastor y Ginés Miguel Navarro Diputados del comun de Vecinos de esta Villa, Juan de Vera Vera Sindico Gral. del mismo Ayto. y Juan Mateo Losa Personero del pp.co y trataron y acordaron lo siguiente

En este acto se presentó D. Ygnacio Cardin Regidor de este Ayto.

En este Ayto. se ha visto un oficio del S.or Intend.te de Rtas. de la Prov.a de Murcia su fha. veinte y dos del actual en el q. inserta la Rl. orden q. con la de veinte y ocho de Febrero ultimo le comunica el Ylmo. S.or Director Gral. de la Propia y arbitrio del Reino, invitando á los Ayts. á q. se subscriban al Periodico titulado el Mercurio en el q. se dan importantes noticias p.a promover la Agricultura y las artes, y otros avisos interesantes; encargando dho S.r Intend.te q. á buelta de Correo se le avise si este Ayto. esta suscrito al expresado Periodico, y si no lo está